

# INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN

#### **BOLETIN 27**

## 13 de Agosto de 2009



EL C.P. JORGE MIMENZA OROSA ES ELECTO TITULAR DE LA NUEVA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN DEL IPEPAC. RINDE PROTESTA ANTE EL CONSEJO GENERAL Y MINUTOS MAS TARDE FUE PRESENTADO ANTE EL PERSONAL.

El Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana designó hoy al C.P. Jorge Mimenza Orosa como titular de la Unidad Técnica de Fiscalización de acuerdo con lo establecido en el artículo cuarto transitorio de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán.

Como se recordará, aún cuando la nueva legislación faculta al presidente del consejo, Fernando Bolio Vales para hacer la propuesta respectiva, el Consejo General decidió abrir la designación del nuevo funcionario a la sociedad en general. No obstante, únicamente se recibieron dos propuestas, la de Mimenza Orosa por parte de la delegación local de la Cámara Nacional de la Industria Maderera y la de Karla Pérez Berzunza por Creatividad en la Educación A.C.

La designación de Mimenza Orosa se sustentó básicamente en la experiencia adquirida al interior del propio Instituto donde se ha desempeñado como Director de Administración y hasta hoy ocupaba la jefatura de Almacén. Su nombramiento fue aprobado con cuatro votos a favor y uno en contra.

El representante del PAN, Gerardo Bolio de Ocampo criticó la propuesta por considerar que la Cámara Nacional de la Industria Maderera no presentó documentación que acredite su registro; sin embargo, el consejero electoral, Ariel Aldecua Kuk explicó que la



### INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN

cámara entregó un documento expedido por la Secretaría de Industria y Comercio el 22 de noviembre de 1970, donde se señala que una vez examinada la documentación remitida y practicado el estudio respectivo con fundamento en los artículos primero, segundo, 22 y demás relativos y aplicables a la ley, esa secretaría autoriza la constitución y funcionamiento de la delegación con jurisdicción en los estados de Yucatán y Quintana Roo, lo cual le da la personalidad jurídica y la capacidad legal para presentar la propuesta al IPEPAC.

Por su lado, el representante del partido Convergencia, Eduardo Soria Limón consideró que los argumentos del representante del PAN son absolutamente infundados, porque si se apegan estrictamente a la ley, la designación del nuevo funcionario debe ser a propuesta del Consejero presidente y no de una organización.

-Esto (la apertura a la sociedad), sólo fue una muestra de apertura por parte del Consejo, pero en estricto apego a la ley es una propuesta del presidente del Consejo y este Instituto no puede pedir más allá de lo que la ley establece -subrayó.

Soria Limón calificó de lamentable que un asunto tan importante y delicado como es la fiscalización de los recursos que se otorgan a los partidos políticos se esté centrando en la legitimidad de una asociación. Agregó que en su momento se discutieron los puntos de la convocatoria y el representante del PAN se rehusó a hacer las observaciones.

El representante del Partido Nueva Alianza, Gabriel Barahona Ríos coincidió con Soria Limón y brindó su apoyo a Mimenza Orosa porque cubre el perfil.

-Para Nueva Alianza resulta más importante el hecho de que el contador Jorge Mimenza, es un trabajador de este Instituto, viene como autoridad independiente, diferente al caso de la otra propuesta que fue presentada (Pérez Berzunza), que fue trabajadora en el Gobierno del Estado en el sexenio anterior -, precisó.



### INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN

Mimenza Orosa fue presentado minutos más tarde al personal de la Unidad Técnica de Fiscalización y el consejero presidente, agradeció el trabajo de la encargada del despacho, Teresa Cab Hoyos quien le deseó suerte a su sucesor.

#### **ATENTAMENTE**

Miqueas Be Palma

Jefe de la Oficina de Comunicación Social